

XXXV

CONVENCIÓN  
NACIONAL ORDINARIA  
DEMOCRÁTICA DE LOS  
TELEFONISTAS



STRM

SEGUNDO INFORME DEL  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

México, D. F.  
Septiembre 2010

## Segundo Informe anual de actividades del Co. Jorge Castillo Magaña, Secretario General Adjunto del Comité Ejecutivo Nacional ante la XXXV Convención Ordinaria Democrática de los Telefonistas

---

### COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS:

Antes que todo les doy la más cordial bienvenida y procedo, con su permiso a rendir ante esta XXXV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas, mi segundo informe anual de actividades en el cargo de Secretario General Adjunto del Comité Ejecutivo Nacional del STRM, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 Bis de nuestros Estatutos.

Estoy convencido que la Convención máximo órgano de gobierno de nuestro sindicato, es el espacio de análisis y debate de los asuntos que nos conciernen, como trabajadores de las telecomunicaciones, como ciudadanos y agentes de cambio de nuestro país, y que ustedes como Convencionistas tienen la voluntad y la capacidad para asumir definiciones y acciones para hacer frente a las transformaciones y a las nuevas condiciones que vivimos.

La participación suya es decisiva para el desarrollo de los trabajos de esta Convención que se desenvuelve en un escenario marcado por la influencia de la acción global y decisiones políticas de las economías dominantes, dentro de las cuales las telecomunicaciones son parte fundamental en la intensidad, el contenido y la coyuntura de los acontecimientos que más impactan a la sociedad en que vivimos. Por lo que tomo la oportunidad de este informe para un análisis de los escenarios y su contexto.

El STRM en sus 60 años ha sido una organización muy activa en las transformaciones laborales y políticas del país, pero este dinamismo ha sido más intenso a partir de su democratización en 1976, porque se ha distinguido por su liderazgo, su visión y capacidad

para superar con éxito tanto sus retos internos como los desafíos externos, lo que ha favorecido para que se nos considere como un gremio de vanguardia y referente de muchas organizaciones y trabajadores en el país.

El dinamismo que mantiene el sector de las telecomunicaciones en constante evolución tecnológica, con las políticas de regulación y los permanentes cambios en los sistemas de gestión y de propiedad de las empresas, son los referentes principales para el diseño de estrategias y el desarrollo de capacidades organizativas, de negociación y de propuestas que los trabajadores tenemos que formular para enfrentar y resolver satisfactoriamente estos desafíos. En este sentido recordemos como el surgimiento del STRM, nace de la fusión e integración de las empresas y sus trabajadores que le dieron origen, contenido y sustento a la Telefonía en México desde los inicios del siglo pasado, específicamente a partir de 1914, desde ahí nace esta historia de cambios continuos.

En su etapa contemporánea ha vivido procesos de cambio cada vez más intensos en el ámbito técnico y de regulación y más importante aún con una decidida lucha por la defensa de su autonomía y de su reconocimiento como una organización sindical democrática y de genuina representación de los trabajadores, para el fortalecimiento de la negociación colectiva, comprometidos con el impulso para la modernización, el crecimiento y el desarrollo de la empresa. Asumiendo el espacio productivo como parte de su propia lucha sindical, fomentando el sentido de unidad y de propuesta en el trabajo como soporte para avanzar en la organización sindical.

***El propósito de hacer estas referencias es entender el valor que representa y lo que hemos logrado en el STRM como institución social, es comprender lo que nos sustenta de frente a los retos actuales y futuros que tendremos que resolver, manteniendo un sólido principio de unidad, de lucha y de participación organizada, en todos los ámbitos de la vida interna y los desafíos que al exterior tenemos.***

La revisión, análisis y discusión del contexto y de los temas que integran la agenda del sindicato, es fundamental para las decisiones y la estrategia que esta Convención tendrá que establecer y que se complementa con los Informes de cada una de las Secretarías y Comisiones del CEN y CNV, que aportan una mayor diversidad de puntos de vista para su balance.

### **La Economía.**

Si bien es cierto que el comportamiento de la economía global, repercute en el desempeño del país, sobre todo por la gran dependencia que tenemos de E.U.A., eso no explica ni justifica del todo el bajo rendimiento de la economía nacional.

El reciente Informe del Foro Económico Mundial que coloca a México en el lugar 66 del índice global de competitividad, con una caída de 6 lugares, lo ubican por debajo de naciones como Chile, Brasil, Panamá y Costa Rica, refleja las serias limitaciones que tenemos para alcanzar una recuperación

real y sostenida de nuestra economía en el corto plazo.

Los factores que inciden en el limitado desempeño en la economía del país, son entre otros, la dependencia del sector exportador al mercado norteamericano, el acelerado agotamiento de las reservas petroleras, la evasión y la elusión fiscal, los bajos salarios que han producido un crónico decaimiento del mercado interno, así como el decremento de remesas de los nacionales que laboran en EU. Las proyecciones macroeconómicas para 2010 consideran crecimientos del 3% al 4%, pero si tenemos en cuenta que la caída económica de 2009 alcanzó poco más del 7%, seguimos en una situación de balanza negativa, que no da para recuperar el golpe y los efectos de la crisis, ni mucho menos para emprender un rumbo sólido de crecimiento y de distribución del ingreso que permita dar respuesta a las apremiantes necesidades de los mexicanos.

El efecto más nocivo de esta situación es la degradación de la calidad de vida y otras repercusiones que recaen sobre la gran mayoría de la población, no obstante al amparo de los equilibrios macroeconómicos se imponen más ajustes laborales y restricciones salariales de manera generalizada, que en muchos casos poco tienen que ver con la condición económica de las empresas, ahí tenemos el caso de Mexicana de Aviación, donde se llega con una propuesta que pretende la destrucción del capital laboral, profesional e intelectual para continuar un modelo de bajos costos laborales y de empleo precario, que seguramente ya ni en China se sostiene.

***El resultado de la crisis y de las políticas aplicadas es un bajo crecimiento, mayor desigualdad y pobreza y elevados índices de desempleo. Frente a este desastre es notoria la ausencia de políticas que estimulen la creación de empresas y de empleo que fomenten, la inversión y la ampliación de mercados. Los programas para la construcción de infraestructura, fuera de las declaraciones de los montos de***

***inversión deseados, carecen de sustento suficiente para ponerlos en marcha en el corto plazo y por tanto dejan de ser medidas contracíclicas, para convertirse en un programa más del gobierno en turno.***

A estas alturas del sexenio no parece que las cosas cambien, sobre todo porque la disputa partidista por el presupuesto del 2011 en la agenda Legislativa, estará teñida muy probablemente, por los intereses electorales que ya empiezan a agudizarse para el horizonte del 2012. Por lo tanto todo el tema de la inversión estructural de largo plazo, es decir la inversión por el crecimiento y la competitividad, queda supeditada a las urgencias políticas de la coyuntura.

Frente a estas tendencias y ciclos, la acción sindical tiene que lograr una incidencia sustancial, que modifique las tendencia y revierta los impactos, generando nuevas opciones. Esta es una gran oportunidad para modificar ese entorno que la partidocracia ha entronizado para inhibir la acción de los ciudadanos y los propios sindicatos

## **La Inseguridad.**

***La respuesta del crimen organizado al ataque frontal que viene dando el gobierno federal, tiene a la población en desasosiego y con indignación por la falta de resultados favorables y palpables.***

Independientemente de los detalles y estadísticas que día a día se acumulan y reflejan el crecimiento de este flagelo, la diversidad de formas de violencia contra la población, los comerciantes y autoridades, que se han desencadenado, genera un ambiente cada vez más crítico para todos, en el que se percibe una situación de pérdida de control. Si a los números sobre las ejecuciones, se le suman los errores y denuncias de violación de garantías del ejército contra los ciudadanos, se acrecenta y tensa aún más la situación.

**Esta condición afecta directamente a los trabajadores al provocar el cierre de empresas y comercios, por los riesgos para el traslado y desarrollo de su trabajo y, de manera particular, para nuestras compañeras y compañeros telefonistas, quienes por la naturaleza de su trabajo tienen que acudir a lugares donde se**

presentan mayores riesgos, sobre todo en las zonas y entidades donde se han agudizado los enfrentamientos entre autoridades y los grupos delictivos o entre los propios criminales.

Sabemos lo complejo y delicado de este tema, pero también estamos conscientes de que no podemos ni debemos verlos como acontecimientos marginales, por lo que colocar el tema en la agenda del sindicato debe ser una prioridad, para promover acciones conjuntas con las organizaciones sindicales nacionales e internacionales, empresariales y con la sociedad en su conjunto, para incidir en el cambio de estrategia por una que vaya a la raíz del problema y dé resultados concretos en lo inmediato y frene los lamentables acontecimientos, que nos afectan a todos. Es un deber del Sindicato exigir a los tres niveles de Gobierno y poderes de la Unión, una acción más eficaz contra este flagelo y desde nuestra trinchera sindical coadyuvar en los programas de prevención de adicciones que se impulsen desde todos los ámbitos.

## El contexto político.

La situación política se caracteriza por su inestabilidad, por los virajes en las estrategias partidistas y por el interés común de los partidos por posicionarse frente a las Elecciones Federales del 2012, de un lado intentando superar su debilidad y sin importar que se coloquen por encima de los principios ideológicos, de sus propuestas y plataformas políticas. El PAN y PRD forjan alianzas desesperadas y de otro lado un PRI arrogante, conservador sin deseos de cambio da aliento a la idea de que impondrán una restauración del viejo sistema a su regreso a la Presidencia de la República.

***Para decirlo en una sola frase, en México la política se encauza a la lucha por el poder, por el poder mismo; sin principios, sin valores, sin ética política.***

Los resultados de los comicios en los estados y municipios de este año y la evidente ventaja para el PRI, que sumado a la campaña mediática que se impulsa para favorecer a un candidato presidencial,

repercutirán en el contenido y desarrollo de los diferentes espacios y equilibrios de la vida política, como es la composición de la Agenda Legislativa para los períodos de sesiones en curso; los reacomodos y posicionamientos ya se mostraron con la elección de la Mesa Directiva de la Cámara y sigue con la dinámica que tendremos en la negociación del Presupuesto del 2011. Está claro que los acuerdos van a obedecer más a los intereses electorales partidistas que a resolver los problemas que nos aquejan.

***Romper este círculo vicioso es una tarea de los ciudadanos, especialmente de los trabajadores y sus organizaciones, por lo que es importante la definición y generación de las propuestas para la construcción de verdaderos acuerdos que integren una Agenda Social para las plataformas electorales, trascender mucho más allá de las campañas costosas y mediáticas que solo lucran con las necesidades y carencias de la población y sobre todo de los más necesitados.***



***Frente al desafío del crimen organizado y de la magnitud de los problemas nacionales se requiere fortalecer la estabilidad y la credibilidad política, construir soluciones que fortalezcan la gobernabilidad democrática para alejarnos de la regresión autoritaria. La propuesta de la UNT hecha a los partidos en el 2006 de arribar a un acuerdo de gobernabilidad que obligue constitucionalmente a gobernar en mayoría y con un programa común es hoy claramente una opción válida pero sobre todo necesaria para dotar de viabilidad a la Nación.***

Nosotros tenemos Agenda Social para la gobernabilidad democrática, el Co. Francisco Hernández Juárez, desde la LXI legislatura, ha insistido en nuestra posición sobre la necesidad de avanzar en verdaderas reformas estructurales. En este terreno ha puesto en la mesa del debate político la iniciativa de Ley que contiene una Reforma Constitucional en materia laboral, que establece los ejes de transformación del mundo laboral

para establecer un nuevo sistema de vinculación de las organizaciones y los trabajadores con las empresas y con el gobierno. No podemos seguir supeditados a un sindicalismo clientelar y corporativo que impide la democracia sindical y limita la productividad y la competitividad. También se promueve la iniciativa para la constitución de un Consejo Económico y Social que le permite a las organizaciones de la sociedad civil participar institucionalmente en el diseño, aplicación y vigilancia de políticas públicas relativas a la planeación económica y al desarrollo social, es poner en marcha un mecanismo para la transición democrática y de Reforma del Estado.

## El entorno sindical.

Como ya he señalado, la complejidad y las dificultades que vivimos en el terreno económico, en el ámbito político y sobre todo el clima de inseguridad que prevalece en esta lucha frontal contra el crimen organizado, generan un estado de tensión social, sobre el que se suma la ofensiva del gobierno contra los sindicatos, sobre todo con quienes mantenemos una posición de lucha por defender los derechos fundamentales y buscar mejores condiciones de vida y de trabajo para nuestros agremiados.

En este orden, podemos analizar el operativo militar que ejercieron contra los compañeros del SME, con el cierre de sus centros de trabajo y el despido directo y la anulación de su Contrato Colectivo de Trabajo, todo esto justificado en los altos costos laborales y la insolvencia de la empresa; sin dar margen o espacio a la negociación como recurso legal y político en las diferentes instancias y tiempos que la situación y las razones técnicas, jurídicas ó económicas lo exigían.

**El conflicto del SME tiene particular relevancia y trascendencia, si lo vemos desde la perspectiva de lo que significa la prestación de un servicio público fundamental e indispensable para el país, por el hecho de que se mantiene en operación a la empresa, porque se desarrolló toda la acción gubernamental con el único objetivo de desintegrar al sindicato.**

Ahora estamos enfrentando la agresión contra los sindicatos del sector aéreo con las compañeras y compañeros de Mexicana de Aviación, a quienes con el argumento de la insolvencia de la empresa, se les cierra su fuente de trabajo y se les mantiene en la incertidumbre. Originado por un mal y pernicioso manejo en la administración de la empresa, a todas luces discrecional e irresponsable en beneficio de los dueños. **El gobierno deja a un lado su responsabilidad como garante del servicio público y de la rectoría en la aeronáutica y se concreta a coordinar la reestructuración mercantil de la empresa.**

**En** el fondo, nuevamente la situación se deriva en contra de los trabajadores, ya que cualquier opción para resolver el conflicto, se sujeta a que se reduzcan prestaciones de los Contratos Colectivos, para justificar la rentabilidad de la empresa y la posibilidad de la llegada de nuevos inversionistas.

**En** el caso de los compañeros mineros, donde el conflicto de Cananea ha derivado en enfrentamientos directos por el desalojo de los trabajadores y la toma de instalaciones por la policía, desarticulando un movimiento de huelga; acciones que recientemente detonaron de nuevo en enfrentamientos contra los trabajadores con la agresión policiaca.

**En** el STRM hemos vivido en forma directa la experiencia reciente de una acción en contra del derecho a la Organización y Libertad Sindical de los trabajadores, como es el proceso de organización sindical de los compañeros de Atento, con quienes hemos venido desarrollando una estrategia y plan de acción para su integración plena al sindicato a partir de que se han logrado constituir como la sección 187 del STRM.

**El** recuento que logramos alcanzar a partir de la demanda de Titularidad del Contrato Colectivo de los trabajadores de Atento que tiene una jurisdicción local en el Distrito Federal, reflejó en toda su magnitud las prácticas que de manera abierta y descarada las empresas y autoridades laborales realizan, desarrollando todo un despliegue operativo con táctica y estrategia marcial, con comandos constituidos por todo el personal de confianza de Atento y con la total complacencia y apoyo de las autoridades para realizar un recuento a modo, con la intervención del destacamento de granaderos del D. F. para bloquear cualquier posibilidad de acercamiento con los trabajadores en la vía pública que corresponde a las inmediaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

**En** el balance de estos conflictos, podemos encontrar que ante diferentes justificaciones y recursos jurídicos, el común denominador es la acción contra los trabajadores en su empleo, contra sus Contratos, contra la posibilidad de ejercer libremente su afiliación sindical y sobre todo, en la total falta de sensibilidad y oficio para la búsqueda de soluciones por la vía de la negociación y el diálogo real para construir acuerdos.

En todos los casos, estamos hablando de sindicatos con los que mantenemos una acción conjunta desde la UNT y el Movimiento, en defensa de nuestros derechos y el cambio en la política laboral y del mundo del trabajo, con propuestas de fondo para transformar la estructura y la legislación laboral.

***En este escenario, los telefonistas debemos asumir la responsabilidad para construir y mantener los contrapesos que hacen falta para que la sociedad influya realmente en las decisiones que marcarán el rumbo de la nación. El potencial, la estructura, la capacidad organizativa que tenemos y podemos aportar, se tiene que mantener activa, acompañando el desarrollo de los acontecimientos, en los espacios de la UNT y el Movimiento; involucrando a más organizaciones dando cabida a sectores que luchan de manera aislada en los estados y municipios, donde considero tenemos que aprovechar mejor nuestros potenciales a favor de los trabajadores, de la sociedad y del país.***

El objetivo se tiene que orientar para propiciar los cambios en las estrategias gubernamentales y las políticas públicas para que disminuya la desigualdad, en romper los ciclos de una economía que se mantiene estancada, en impulsar una mayor participación de la sociedad, para cerrar el paso al flagelo del crimen organizado, para promover un reordenamiento de las instituciones del Estado y convocar a un gran acuerdo nacional que garantice la estabilidad política y social así como el crecimiento sostenido que merecemos los mexicanos.

### **El sector de las Telecomunicaciones en el País**

La esencia, el contenido y el desarrollo de nuestro sindicato está totalmente ligado al desarrollo y al futuro de las telecomunicaciones en el país y en el mundo, seguramente todos comprendemos que nuestro destino como trabajadores está y estará ligado totalmente al desarrollo de la tecnología y a su evolución que hoy se refleja de manera contundente en lo que llamamos la ERA DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO que llega a todos los ámbitos y sectores de la sociedad, en la forma y manejo

de la información y la comunicación, en la educación e investigación, la salud, la economía, en el comercio, en el desarrollo industrial, el entretenimiento y de la gestión gubernamental. La sociedad está sometida a un intenso cambio cultural sobre el concepto de lo digital y la informática, también generando y ganado nuevos espacios de interrelación a partir de la construcción de redes sociales de comunicación, de dialogo, de información y debate en tiempo real, a partir del uso masivo de estas tecnologías.

**C**ada vez más sectores hemos logrado asumir que las telecomunicaciones ya no se limita a la comunicación entre dos personas o más; sino que se han convertido en el motor de la transformación, en la ventana de acceso a múltiples opciones de información y sobre todo, en la vía y el medio para lograr un mayor desarrollo de los países en los que, las asimetrías y la desigualdad se reduzcan y se eliminen. Por lo que sus alcances ya no quedan limitados a una visión y al desarrollo por país, las telecomunicaciones son y seguirán siendo un factor fundamental para la globalización de la sociedad y sus economías. Crear nuevos liderazgos y

mayor presencia de los países emergentes, estará cada vez más determinada por su capacidad para generar desarrollo científico y tecnológico y sobre todo, por el impulso a los modelos de creación de contenidos y la gestión de la información y del conocimiento.

**P**ara nosotros es crucial lo que vive el sector de las telecomunicaciones en México, que se mantiene sometido a un desgaste y confrontación contra las autoridades regulatorias o entre los concesionarios, envueltos en litigios judiciales donde finalmente los usuarios y el país han pagado los costos por la perdida de oportunidades para un desarrollo y crecimiento sostenido de las comunicaciones, en un ámbito de competencia y convergencia equitativa que responda a las necesidades del país y garantice una mayor inversión directa, en la construcción de infraestructura y la prestación de servicios con posibilidades de acceso universal con altos niveles de calidad y con precios más accesibles para todos los ciudadanos.

**E**n esta perspectiva la situación por la que atravesamos se tiene que modificar sustancialmente, ya que se

ha colocado equivocadamente a TelMex, por las autoridades, las multinacionales y los competidores nacionales, como el enemigo a vencer, perdiendo de vista que las posibilidades para el desarrollo del sector solo se podrán lograr con una acción concertada. El objetivo es generar sinergias para una convergencia y competencia complementaria entre las telecomunicaciones, la informática, los contenidos, los medios audiovisuales, el entretenimiento, las aplicaciones, la comercialización, la función pública y social, con base de las necesidades competitivas, sociales y de mercado que tiene el país.

Las acciones que el Gobierno ha venido aplicando en materia de regulación, de licitación del espectro radioeléctrico y la fibra óptica de CFE, generan confusión e incertidumbre jurídica, la duda es, si el Estado se convertirá en un operador telecomunicaciones en la competencia, lo que acentuarían más la confrontación o la parálisis del sector; ya que por si mismas, esa medidas no podrán generar el gran salto cualitativo y cuantitativo que se requiere para un mayor desarrollo de de las telecomunicaciones.

La posibilidad de alcanzar un crecimiento y un desarrollo sostenido, está determinado por los acuerdos que logremos con todos los actores que se involucran, incluida la industria informática con la que conformamos la Industria de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIC'S).

La incapacidad que hasta ahora ha mostrado el Gobierno para impulsar y promover políticas públicas de gran calado, está generando distorsiones más graves en el mercado de las telecomunicaciones, especialmente en los ámbitos tradicionales de comunicación, con perjuicios directos para quienes nos mantenemos en la prestación de esos servicios. Según el Índice de Producción del Sector Telecomunicaciones (ITEL), que proporciona la propia autoridad regulatoria federal, es cada vez mayor la disparidad de oportunidades entre las empresas de telefonía fija, de telefonía móvil y las cableras, pues el crecimiento del sector para el segundo trimestre de 2010 fue de 8.7%; sin embargo, en ese mismo periodo la telefonía fija registró un decremento de 0.95% con respecto al mismo lapso del año anterior.

En las últimas semanas ha tomado especial relevancia el interés y la presencia por diferentes medios sobre la búsqueda de acuerdos y consensos para la construcción de un gran acuerdo de la industria o del sector para alcanzar el diseño y los proyectos de una Agenda Digital para el país, lo que abre posibilidades para la generación de las urgentes decisiones y soluciones. En esta vertiente tenemos que valorar el trabajo que el Sindicato ha venido haciendo sobre el tema. Recordemos que desde 1992 planteamos el **Proyecto Nacional de Telecomunicación** con una visión muy clara de lo que la legislación y el gobierno tendría que establecer y desarrollar en este sector; se plantean criterios para las políticas públicas, con responsabilidades y compromisos para garantizar el acceso universal y la cobertura a todos los niveles de la población.

Contemplamos desde este proyecto la necesidad y conveniencia para la integración de los medios audiovisuales, de los generadores de contenidos, del desarrollo industrial, del entretenimiento, del comercio y las finanzas; y de los servicios públicos que corresponden al gobierno en

materia de Educación, Salud, Seguridad, Cultura, etcétera, de tal manera que la competencia en todos los servicios siempre se sujete a las necesidades de todos los sectores.

La labor que se ha mantenido por el Sindicato y por el Co. Francisco Hernández Juárez se tiene que intensificar para seguir aportando iniciativas y gestiones que permitan concretar este gran Acuerdo Nacional de Industria a partir de una Agenda Digital diseñada con una visión de largo plazo, que trascienda las turbulencias electorales y que asegure un proceso sostenido con metas específicas y con responsabilidades determinadas.

En los diferentes eventos que se vienen desarrollando sobre estos temas aparecen diagnósticos y propuestas de especialistas que demuestran un verdadero interés para contribuir a estos cambios. Uno de estos expositores señala como venimos transitando sobre cuatro grandes confrontaciones planetarias en el sector de las TIC'S, la primera corresponde al Hardware, la segunda al Software, la tercera las Telecomunicaciones y la cuarta es la creación de Contenidos y Aplicaciones.

Sin duda profundizar en estos temas es crucial para el sustento de nuestro trabajo, por el conocimiento técnico, por la búsqueda permanente de un futuro cierto y exitoso, por el gran significado y contenido que le hemos dado a la lucha sindical. Estamos hablando de la materia de trabajo, la capacitación, los procesos, la productividad, los requerimientos de personal, etcétera; es decir los temas que conforman la Agenda del Sindicato, en lo laboral y productivo, que van más allá de una lucha contestataria y de las reivindicaciones propias en materia económica; sino de un horizonte en medio de sus dificultades, nos permite mantener una dinámica activa y viva del sindicato, de frente a los escenarios más complejos.

### **La Relación Laboral con TELMEX**

Tenemos que visualizar esta relación laboral considerando también las decisiones y cambios estructurales que se han llevado a cabo por el consorcio que controla la propiedad accionaria de TELMEX y TELMEX INTERNACIONAL con la adquisición de AMÉRICA MÓVIL de las acciones que corresponden al grupo CARSO, integrándose como la cuarta multinacional de telecomunicaciones

a nivel internacional, con un posicionamiento hegemónico en América Latina. Este cambio abre las posibilidades para una funcionalidad integrada entre servicios móviles y fijos con la capacidad técnica para el desarrollo del concepto Triple, Cuádruple o Múltiple Play, pero desde diferentes empresas del grupo.

Estos cambios como se han explicado por los Directivos de la Empresa y en los medios de comunicación, están orientados para un fortalecimiento financiero en relación con las tendencias mundiales que se vienen aplicando por los principales operadores, en la búsqueda de un mayor posicionamiento ante la competencia por los mercados.

**Lo más relevante para nosotros tiene que ser, que esta re-estructuración signifique una oportunidad real para la participación en los nuevos servicios y en las empresas que se han venido creando a partir del desarrollo que ha tenido este consorcio.** En los planteamientos de la Agenda del Sindicato esta la demanda para que TELMEX de manera directa incurriere y preste los servicios móviles ante el evidente desarrollo y potencial que se tiene en esta tendencia de los servicios con tecnologías de nueva generación y las TIC'S.

Debemos contemplar el análisis de la relación laboral actual, pero sobre todo de la tendencia en la que ésta se tendrá que desenvolver en el futuro, considerando la gran magnitud que ha alcanzado todo el consorcio en el que sin lugar a duda TELMEX ha sido la parte fundamental del apalancamiento por el desarrollo tecnológico para la sustentabilidad financiera y sobre todo por la transferencia de conocimiento y de dominio del negocio, sin menoscabo de la capacidad de la administración en la estrategia financiera y de toma de oportunidades.

El Sindicato ha sido un factor fundamental para que el desarrollo y el crecimiento de TELMEX se mantenga de manera continua, contribuyendo con la experiencia y conocimiento para la transformación tecnológica y la innovación para la atención de los clientes, superando rezagos y mejorando sustancialmente la calidad de servicio, solo recordemos que hemos sido la empresa que ha tenido la mayor intensidad y cantidad de cambio tecnológico en tiempo y forma con respecto a las operadoras de telecomunicaciones más destacadas a nivel mundial.

**El punto central es que se reconozca el trabajo y la responsabilidad que como sindicato hemos mantenido de una manera activa y participativa, siempre comprometida con el desarrollo de la empresa y sus trabajadores.**

La estrategia que venimos desarrollando en este periodo para orientar de manera clara y sólida los temas centrales de la Agenda para la relación laboral con la empresa, a partir de los compromisos que hemos establecido en el Acuerdo Marco, son congruentes en este análisis que hemos hecho para garantizar que los trabajadores estemos inmersos y participando en el desarrollo de la empresa. De esta manera debemos ubicar que la inversión, la evolución tecnológica, el crecimiento, la capacitación, la materia de trabajo y la calidad de servicio, así como la relación laboral y la cobertura de vacantes corresponden a las grandes líneas en las que la Empresa se tendrá que desarrollar laboralmente y ante las cuales nuestro trabajo en la acción sindical se tienen que mantener de manera muy consistente, con elementos y argumentos cada vez más profesionales, con propuestas e

iniciativas que nos abran los espacios para alcanzar los acuerdos específicos y que se reflejen en los puestos de trabajo y las condiciones en las que sus funciones y actividades se desarrollen, considerando como básica la búsqueda permanente de mejores prestaciones y beneficios.

Debemos tener en cuenta que en el país se mantiene un modelo económico sustentado en el mercado, a pesar de que la crisis que estamos atravesando ha demostrado su agotamiento y efectos nocivos y de mayor desigualdad. También sabemos que se mantiene una actitud gubernamental a todas luces hostil para resolver los cambios regulatorios para el desarrollo pleno de la Empresa en el ámbito de la convergencia de redes y servicios multimedia, que los operadores en competencia cada día crecen y se consolidan con las ventajas que les han dado, por lo que el trabajo y la acción del Sindicato tendrán que considerar los alcances y los efectos que todas estas condiciones generan, en la negociación y el seguimiento de la Agenda Laboral.

El trabajo que a lo largo de este año hemos desarrollado en la relación laboral se ha centrado en el seguimiento de los acuerdos sobre el Programa de Productividad para el 2011, con especial relevancia en la puesta en marcha de los Modelos de Medición Individual; en los trabajos para la revisión del Contrato Colectivo 2010-2012 y en las negociaciones de los Perfiles de Puesto, todos estos grandes temas de la relación laboral están vinculados a los compromisos del Acuerdo Marco, por lo que se ha mantenido una dinámica de negociación continua sobre cada uno de estos temas, de los cuales Perfiles de Puesto ha requerido la mayor atención. Los informes de cada una de las Secretarías y Comisiones darán cuenta puntual del estado que guarda cada una de ellas.

## **El trabajo directo de la Secretaría General Adjunta**

Como les señalé al inicio de este informe, la intención de hacer un análisis general del contexto en el que estamos llevando a cabo el trabajo del Sindicato, me permite explicar de mejor manera el trabajo que vengo desarrollando en el cargo de Secretario General Adjunto, a partir de las responsabilidades que me han sido delegadas o conferidas por el Co. Francisco Hernández Juárez.

En la relación laboral he mantenido un trabajo de coordinación directa con la Comisión de Modernización, con las negociaciones de Productividad, de Perfiles de Puesto y en todo el proceso de la Revisión Contractual, de tal manera que la agenda de trabajo para cada una de las negociaciones se ha mantenido de manera permanente y conjunta con el apoyo a la Coordinación y a las propias Comisiones en la instancia de la Dirección de Recursos Humanos y acompañando el seguimiento de la Agenda Laboral ante la Dirección General.

Considero importante hacer énfasis en la importancia que le venimos dando en la Agenda Laboral a los temas de calidad de servicio, considerando que sin lugar a dudas el Sindicato tiene que mantener una acción contundente para garantizar la permanencia de los clientes y la incorporación de nuevos, por lo que este trabajo se ha orientado hacia todas las especialidades dando prioridad a los lugares que presentan condiciones más críticas.

Podemos identificar que los problemas laborales que cotidianamente se plantean en las Secciones y Centros de Trabajo, así como los que se llegan a escalar, en su gran mayoría se derivan de aspectos operativos y de atención a los clientes, que se han recrudecido con las famosas políticas de austeridad y de falta de presupuesto, sobre los que se han presentado de forma muy sólida, pruebas de las desviaciones de estas decisiones y cómo que de manera local se desvirtúan en ahorros mal entendidos, pero lo más delicado son las serias afectaciones a la calidad de servicio y la pérdida de clientes.

***En este orden la prioridad en el corto plazo está en el seguimiento a los compromisos del Acuerdo Marco, la conclusión de las negociaciones de los Perfiles de Puesto, en la continuidad para la aplicación del Modelo de Medición Individual y de manera especial sobre la Calidad del Servicio, la retención de clientes y los planes de crecimiento. Y los compromisos de la contratación pasada.***

Sobre el Acuerdo Marco, tenemos particular atención en el fortalecimiento a los planes y programas de capacitación que permitan superar los rezagos y necesidades emergentes que tenemos para cada una de las especialidades, sobre todo lo que se deriva del uso de nuevas tecnologías y los cambios de proceso de trabajo. También en lo que corresponde al cubrimiento de vacantes, por las necesidades en las diferentes Especialidades y Centros de Trabajo que están creciendo día a día por exigencia de mayores niveles de calidad de servicio y la atención oportuna a cualquier queja que se presente por los clientes, pero sobre todo por el impacto que estamos teniendo por el mayor número de jubilaciones que se están alcanzando,

en este tema tenemos que determinar en lo inmediato los criterios y parámetros objetivos que permitan un flujo ordenado pero continuo en el cubrimiento de vacantes.

Por otra parte, la tarea que se me ha designado en la coordinación de la Comisión de Acción Política en conjunto con mis compañeros Rafael Marino R. y Víctor Enrique Fabela R.; con una participación directa en el espacio de la Unión Nacional de Trabajadores y del Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, me ha permitido establecer una comunicación y relación directa con los dirigentes de cada una de las organizaciones que las integran, pero sobre todo un conocimiento detallado de la situación que enfrentan y la participación en los eventos a los que nos han convocado.

En la tarea Legislativa del Co. Hernández Juárez he mantenido un seguimiento en los temas en los que el Sindicato ha venido presentado propuestas, con una participación activa y buscando tener mayor conocimiento y una mayor presencia en este espacio.

En el trabajo con las Organizaciones Internacionales como UNI AMÉRICAS, se me ha designado para representar al Co. Francisco en su calidad de Presidente de Sector de Telecomunicaciones en América. Este año asistí a Bogotá, Colombia, a reuniones con los directivos de Telefónica de España, por el convenio que se tiene establecido con UNI, en donde el tema central fue el caso de los compañeros de Atento y el incumplimiento de la empresa a este convenio. También a la reunión de presidentes de Sector y el staff de UNI AMÉRICAS, en Panamá, en la que se redefinieron los criterios y los mecanismos para fortalecer el trabajo de toda la estructura.

Por otra parte, por invitación de la Fundación Friedrich Ebert asistí el pasado mes de octubre de 2009, a un encuentro de Organizaciones Sindicales de América y de Alemania para analizar los impactos de la crisis económica y las estrategias para enfrentarlas, lo central del evento se ubicó en el análisis sobre los resultados que se están alcanzado en países como Brasil y Uruguay que mantiene un alto nivel de crecimiento a pesar de la crisis económica, en contra parte se reflejó una preocupación de

las principales organizaciones alemanas por el deterioro y los impactos que se tendrán en el mediano plazo sobre los sistemas de seguridad social y de pensiones.

En el pasado mes de febrero de 2010 iniciamos los trabajos en la Federación Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo (**FCCAP**) en calidad de Presidente del Consejo de Administración, la cual se constituyó por precepto de Ley y por conveniencia para lograr una mayor presencia de la Caja de Ahorro de los Telefonistas y lograr un trabajo conjunto con diferentes Cajas que han logrado una presencia importante en el Sector, como son: COFISTMO de Veracruz, ANTEQUERA de Oaxaca, CAPRECO de Nayarit, REFORMA del Distrito Federal y SERFIR de Chiapas, las cuales atienden a diversos sectores de la población, pero sobre todo a zonas con grandes necesidades del ámbito rural.

Resalto este tema además de la importancia que para mi tiene la designación que me hace el Co. Francisco para atender esta responsabilidad, por la naturaleza que tiene el sector cooperativo a partir de los principios y la filosofía que en su esencia tiene este modelo y que en

todos los sentidos coincide con los principios y fines que tenemos los sindicatos, a partir de la búsqueda de una mejor y más justa distribución de las utilidades, el gran sentido de solidaridad y ayuda mutua que se generan con estos modelos.

El reconocimiento que se tiene de nuestra Caja de Ahorro de los Telefonistas, por la cantidad de socios, el nivel financiero y la solidez operativa que mantiene, han sido un factor determinante para lograr una mayor presencia en los órganos directivos que se han constituido en el sector Cooperativo a partir de la promulgación de la Ley que Regula las Actividades del Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo mejor conocida como **LRASCAP**. Es así que con el respaldo de las cooperativas que integramos la Federación Central, que agrupa a más de 106 mil socios, se alcanzó un puesto en el Consejo Administrativo de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (**CCAPM**), así mismo un cargo en el Consejo de Vigilancia (con otro compañero como suplente) y un cargo en el Comité Técnico del Fideicomiso de Protección a Ahorradores; todas estas son entidades que representarán a todo el sector que agrupa a más de 5 millones de socios.

Considero conveniente dejar en la reflexión de todos ustedes el potencial que representamos para el sector cooperativo y que considero debemos aprovechar y desarrollar en beneficio de la institución y de todos los socios, sobre todo de las posibilidades de generar una presencia social desde la perspectiva del Sindicato y que requiere una mayor actividad en los temas que se involucran para este sector, por ejemplo, se ha abierto la posibilidad para establecer un convenio de Solidaridad y Cooperación entre la FCCAP y la cooperativa mas grande de Costa Rica, COOPENAE la que surgió con los trabajadores de la Educación y se han convertido en una institución para todos los servicios del ámbito financiero.

***Estos temas y todas las oportunidades que se puedan generar se tendrán que analizar y discutir en la instancia correspondiente, por lo que solo lo señalo como parte del trabajo que vengo desarrollando.***

En esta especial y honrosa responsabilidad que me han conferido para este cargo, la tarea fundamental que tengo presente cada día es el de la comunicación y la relación con todas las compañeras y compañeros, por lo que de manera ordenada y gradual a lo largo del proceso que estamos llevando a cabo, he mantenido una comunicación y contacto en diferentes Secciones y Centros de Trabajo para atender los aspectos puntuales que se derivan de las problemáticas o invitaciones diversas, lo que me ha permitido alcanzar una mayor presencia y contacto directo con los telefonistas, en los que son reiterados sus señalamientos y preocupaciones sobre la situación que vive la empresa, los impactos por las jubilaciones, las necesidades de personal, de capacitación, etcétera; sobre todo por el trabajo que tenemos que mantener para garantizar la estabilidad y la unidad de frente las agresiones que estamos viviendo como Movimiento Obrero y en particular sobre nuestro Sindicato que está en el centro de

la atención por la acción permanente que realizamos en la defensa de nuestros derechos y el respaldo a las organizaciones de la UNT y el Movimiento.

**Sin lugar a dudas, el trabajo de presencia con todos ustedes lo tengo que intensificar para ampliar esta comunicación directa.**

También mantengo la atención directa de los compañeros que lo solicitan, para apoyarles en sus problemas y la gestión de los mismos, a quienes agradezco la confianza, refrendando mi compromiso y disposición para continuar cada semana atendiéndoles como un principio elemental de mi trabajo.

En este orden, como Organización también tenemos que mantener la consistencia para nuestro proyecto sindical en el proceso que estamos desarrollando para la transición, a partir de las condiciones internas y de la correlación de fuerzas hacia el exterior, es evidente que los acontecimientos recientes contra los sindicatos con los que estamos trabajando directamente, están generando condiciones más adversas y complejas sobre las que tendremos que determinar los pasos a seguir para garantizar que el Sindicato mantenga en todos los sentidos su solidez y su fortaleza para continuar en este proyecto.

Consideremos que tendremos que resolver en algún momento los cambios que son necesarios para dar paso a una nueva etapa en el Sindicato, de manera sólida y con garantía de que se mantenga la unidad interna con la seguridad de que se continúe con el proyecto sindical con una clara conciencia de lo que todo ésto significa en nuestra práctica democrática.

***Por mi parte refrendo mi compromiso para contribuir en este proyecto con total responsabilidad y lealtad a la confianza y oportunidad que me han brindado para este proceso de transición que nos planteamos.***

Agradezco profundamente a todos ustedes compañeras y compañeros Convencionistas, el favor de su atención al presente informe, el respaldo y el apoyo que me han brindado para cumplir con esta responsabilidad y les pido transmitan mi gratitud a todos mis compañeros y compañeras en sus secciones y centros de trabajo, por la confianza y el apoyo que me siguen brindando.

Reconozco y agradezco a todos mis compañeros del Comité Ejecutivo Nacional, Nacional de Vigilancia y Comisiones Nacionales su apoyo, solidaridad y colaboración; a mis compañeras secretarías por su invaluable ayuda al trabajo diario.

***Al Co. Francisco Hernández Juárez le refrendo con gratitud mi respeto y mi lealtad a su liderazgo, a su ayuda y a su ejemplo de trabajo.***

***Muchas Gracias.***



**Fraternalmente**

**“Unidad, Democracia y Lucha Social”**

México, D. F. septiembre 2010

**Jorge Castillo Magaña**  
**Secretario General Adjunto**

**XXXV Convención Nacional Ordinaria**  
**Democrática de los Telefonistas**